

LA CIUDAD ROMANA DE CLUNIA (Burgos)

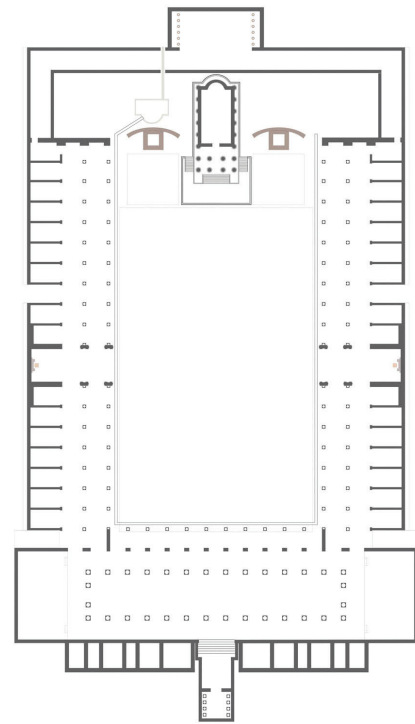
La Clunia romana, como el resto de capitales de convento de la provincia Tarraconense (con excepción de Tarraco y Cartago Nova) aparece directamente relacionada con el fin de la guerras cántabras y ligada a una clara voluntad de fijar mediante núcleos urbanos, asentamientos que reflejen con claridad las características del mundo romano, y permitan administrar un territorio incorporado a Roma.

Con el emperador Tiberio la ciudad está perfectamente constituida y acuña monedas con su efigie y los nombres de los magistrados de la ciudad, *quattuor viri y aediles*. Esto hace suponer que ya en esta fecha cuenta con estatuto de municipio romano.

Por su ubicación Clunia responde a una meditada decisión. Situada en un cerro con una dominante posición sobre el territorio de los clunienses indígenas, el agrimensor romano estudió detenidamente el lugar para colocarla encima de una gran reserva de agua, lo que hoy conocemos como Cueva Román, un conjunto cárstico formado por galerías y lagunas subterráneas que puede ser explotado desde la ciudad mediante la realización de pozos.



Vista aérea de la ciudad y sus elementos más significativos.



Vista aérea y planta del foro.

El foro está rematado en sus extremos Sur y Norte por el recinto religioso y la basílica. A ambos lados se organiza la zona comercial constituida por dos amplios pórticos cubiertos de doble nave para mercados eventuales y espacios para negocios fijos denominados tabernas. La zona religiosa al Sur tras el templo, se encuentra delimitada y separada del espacio público mediante dos muros curvos a ambos lados del templo que sirven de fondo para sendas estatuas sobre gran pedestal rectangular.

La basílica ocupa todo el ancho del foro, cerrando el lado Norte opuesto al templo.



Vista del Teatro.

El Teatro presenta en su configuración, un monumental edificio de gran capacidad (entre 8.000 y 9.000 espectadores), realizado bajo un exquisito diseño arquitectónico, con una calidad en su decoración arquitectónica superior a la realizada por los talleres locales.



Fig. 6. Termas los Arcos. Vista y reconstrucción.

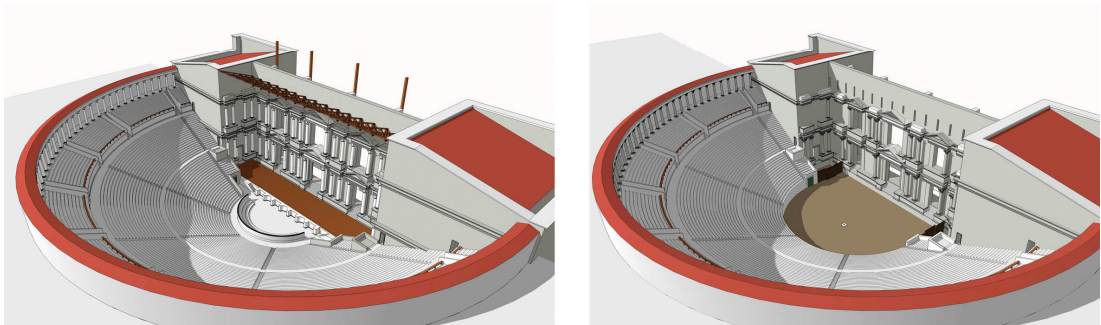
Las termas públicas servidas por un gran pozo, tienen unas dimensiones y diseño, único en una provincia romana. Los Arcos I presentan una disposición simétrica con zonas diferenciadas para hombres y mujeres, en las que se disponen los espacios para ejercicios, apoditerio, frigidario y tepidario, manteniendo un único caldario central, seguramente con uso alternativo con horarios diferentes. La exedra de acceso y un gran jardín donde seguramente se situaba una piscina, completan el conjunto. Los Arcos II disponen de forma lineal la palestra y apoditerio con acceso a la letrina y por el extremo opuesto el frigidario, tepidario, caldario y retorno hacia el frigidario desde el que se puede acceder a una sala de calor seco.

Existen además en Clunia pequeñas termas, como las denominadas Termas del foro que responden a una dimensión más adecuada para una ciudad de las dimensiones de Clunia.

Es evidente que existe una clara intención propagandística en toda la operación arquitectónica, una clara demostración por parte de Roma de superioridad a partir del dominio de la técnica, de la sofisticación de sus propuestas y de la manifestación, en definitiva de una idea de civilización superior. Pero da la impresión, al menos en el caso de Clunia, que los cálculos no se hicieron adecuadamente, que las expectativas no se cumplieron o simplemente que las poblaciones que dependían, y por tanto debían acudir a Clunia, lo hacían sólo por razones administrativas, acercándose a

Caesaraugusta para las cuestiones comerciales, seguramente porque era más cómodo y, por qué no decirlo, más lógico y natural desplazarse siguiendo la cuenca del Ebro, como parece confirmar la nueva organización provincial en el Bajo Imperio. Por lo que sabemos a partir del S. II la vida en la ciudad no se desarrolla como estaba previsto.

El teatro, por ejemplo, se ha desmontado, por no decir saqueado y transformado en anfiteatro en el s. II. d.C.



El teatro de Clunia en el siglo I d. C. y la transformación en arena en el 169 d. C.

En Los Arcos I el apodyterio NO aparece compartimentado en habitaciones por encima del mosaico con niveles de abandono en época de Teodosio, el edificio siguió utilizándose después de la crisis del s. III pero con una función distinta a la de baños, acaso como zona de talleres de cerámica. Los Arcos II presenta una situación similar. Las letrinas se desmontan y se llenan de escombros cegando la alcantarilla de desagüe del frigidario.

La ciudad a partir del s. II por causas que se nos escapan, inicia un drástico proceso de transformación que parece buscar, como apuntábamos, una adaptación a una nueva situación, desligada de fastos e intereses imperiales y sin duda más preocupada de pervivir, contando solamente con sus posibilidades y respondiendo a sus propios intereses.

Puede considerarse que en el 222 la ciudad sigue manteniendo la capitalidad del convento a pesar de su degradada situación urbana. Acaso esta siga siendo una de las causas por las que puede enfrentarse con éxito al s. III-IV y V. A partir del s.VI las fuentes históricas y arqueológicas no nos dicen nada de la ciudad y de su papel en la administración del territorio. Clunia a pesar de su temprana cristianización, no conseguirá ser sede episcopal, como ocurrió con el resto de capitales conventuales, pero algún papel debió desempeñar en el territorio del antiguo convento. En ese

sentido nos resulta esclarecedora e ilustrativa la aparición de Clunia en los siglos IX y X, junto a las demás sedes episcopales y con un trato equivalente, se la incluye entre las *civitas* y desde ella el merino administrará el alfoz cluniense.

Francesc Tuset Bertrán (Univ. de Barcelona)

Miguel Ángel de la Iglesia Santamaría (Univ. de Valladolid)